

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO
POR RAZONES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 064

MELIPILLA, 08 ENF 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- b) La Orden de Ingresos Municipales N° 520022, de fecha 02 de septiembre de 2014;
- c) La Solicitud de doña María de los Ángeles Atti G., de fecha 30 de diciembre de 2014;
- d) El Ordinario N° 001, de fecha 02 de enero de 2015, de la Directora (S) de Tránsito y Transporte Público;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución de dinero, por la suma de **\$10.576.-** (diez mil quinientos setenta y seis pesos), a nombre de doña **María de los Ángeles Atti Gabrie**, RUT N° 09.599.405-9, quien tramitó y pagó dicho valor para control Clase B, de su licencia de conducir, desistiendo de ello, por problemas de salud.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al Ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/dom.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**ALFREDO BRUNA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**